

CONCEJO MUNICIPAL DE AMAGÁ



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN PAGO N 003

CONTRATO No. 200.04.02.003 DE 2026

FECHA: 04 de mayo de 2026

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE AMAGÁ –SANTIAGO BEDOYA ROMÁN
PRESIDENTE

CONTRATISTA: JORGE MARIO RESTREPO VALENCIA.

C.C 1.033.341.302

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y MANTENIMIENTO DE LOS MUEBLES Y ENSERES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AMAGA, ASEGURANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

VALOR INICIAL: \$14.750.000 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (M/L).

PLAZO INICIAL: ONCE MESES

FECHA DE INICIO: 1 DE FEBRERO DE 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2026.

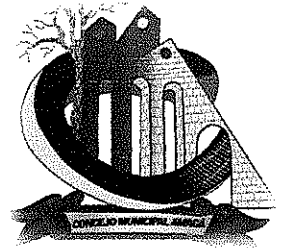
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 00218 DEL 21/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL: CRP No. 00107 DEL 22/01/2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N° 200-04-02-002 DE 2026, se presenta el Informe PARCIAL de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe PARCIAL a la fecha de elaboración:

CALLE 51 N.º 50 – 76 PISO 2
✉ CONCEJO@AMAGÁ-ANTIOQUIA.GOV.CO
WWW.CONCEJO-AMAGÁ-ANTIOQUIA.GOV.CO
☎ 604 8470124 - 321 642 9566

CONCEJO MUNICIPAL DE AMAGÁ



1. INFORME ADMINISTRATIVO

El Contratista presentó soportes al sistema de seguridad social integral, como requisito previo para el pago correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2026, planilla de seguridad social No. 84405810.

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El Contratista hizo entrega del informe de actividades donde se pudo evidenciar y verificar las obligaciones del contratista en las siguientes actividades: Realizando las actividades que se detallan en el informe que se adjunta como evidencia y que hace parte integral de presente informe PARCIAL de supervisión.




a. COMPROMISOS

- Continuar cumplimiento con el objeto del contrato de manera diligente y oportuna.
- Evidenciar las actividades del contrato ejecutadas.

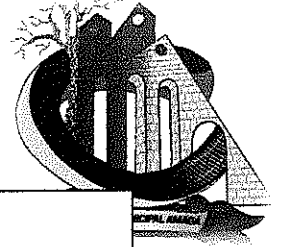
3. ANEXOS

MARQUE X	DESCRIPCIÓN	Aplica para Contratos:
X	Cuenta de Cobro o Factura Numero No	N 003 Prestación de Servicios - Convenios - Arrendamiento - Suministro - Obra
X	Informe de Actividades con sus respectivas evidencias (listados de asistencia, fotografías, etc) Nota: Para cada uno de los registros fotográficos y/o listados de asistencia, especificar la fecha y el evento al que corresponden. Nota: Para los contratos relacionados con obra se anexara Acta de avance de obra y lista de chequeo de supervisión o interventoría de obra, ambos soportes debidamente firmados por las partes, para el primer pago copia de amparos	Prestación de Servicios - Convenios - Suministro - Obra
X	Planilla de seguridad social (<i>Persona Natural</i>) y/o Certificado de Paz y Salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de la Entidad. (<i>Persona Jurídica</i>) Nota: Con lo anterior se deberá anexar para el caso de persona jurídica, tarjeta Junta de Contadores del revisor fiscal. Nota: En los Convenios Interadministrativos, Contratos Interadministrativos, Convenios de Asociación, Convenios de Cooperación, se deberá anexar certificado o constancia que acredite o evidencie el pago de la seguridad social	Prestación de Servicios - Convenios - Suministro - Obra
	Soporte de consulta en Adress, de los últimos tres periodos compensados por el contratista	Prestación de Servicios - Arrendamiento - Suministro - Obra

CALLE 51 N.º 50 – 76 PISO 2

 CONCEJO@AMAGÁ-ANTIOQUIA.GOV.CO
 WWW.CONCEJO-AMAGÁ-ANTIOQUIA.GOV.CO
 604 8470124 - 321 642 9566

CONCEJO MUNICIPAL DE AMAGÁ

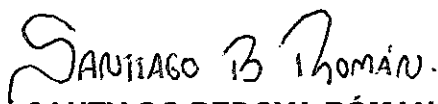


No aplica	Soporte de Entrada al Almacén (cuando Aplique)	Suministro
No aplica	Plan de Inversiones o amortización de obra Nota: Aplica para pago anticipado o anticipo	Obra
Para el primer pago del contrato además de los anexos correspondientes se deberá relacionar, Pago de Seguridad Social detallada con IBC, Certificado de afiliación a EPS, FPP y ARL, Copia del RUT, Certificación Bancaria.		
Para el último pago del contrato además de los anexos correspondientes se deberá relacionar, Acta de Terminación y/o Acta de liquidación.		

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor Inicial del Contrato	\$ 14.750.000
Pagos realizados 1: del 01 de febrero al 28 de febrero	\$ 2.107.143
Pagos realizados 2: del 01 al 31 de marzo	\$ 2.107.143
Pago correspondiente del 01 al 30 de abril	\$ 2.107.143
Porcentaje de ejecución financiero del contrato	42.9%

Atentamente,


SANTIAGO BEDOYA RÓMAN
Presidente del Concejo Municipal